



**RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, del Director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se determinan las Fiestas Locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2009, en los municipios de Teruel.**

El Decreto 170/2008, de 9 de septiembre, («Boletín Oficial de Aragón» de 23/09/2008), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2009, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las Entidades Locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de estas.

El artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, en relación con el artículo 37.2 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2009.

En consecuencia, de acuerdo con los artículos 3.5 y 46 del Decreto 93/2005, de 26 de abril, del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» del 16-5), por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local en la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente resolución.

Teruel, 19 de noviembre de 2008.

**El Director del Servicio Provincial,  
ANTONIO CATALÁN MARTÍN**

**RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS  
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2009**

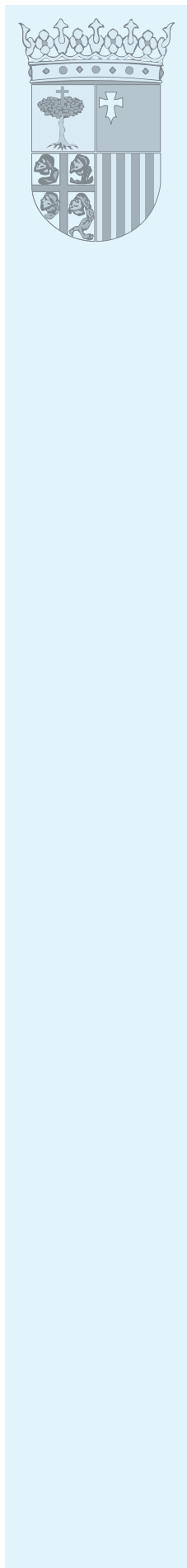
ABABUJ. 24 de abril y 24 de julio  
 ABEJUELA. 20 de julio y 28 de agosto  
 AGUAVIVA. 14 y 17 de agosto. Fiestas Mayores.  
 AGUILAR DE ALFAMBRA. 16 de enero y 29 de junio  
 ALACON. 17 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)  
 ALBALATE DEL ARZOBISPO. 20 de abril (Lunes de Cuasimodo) y 25 de septiembre (Fiestas Patronales).  
 ALBARRACIN. 8 de septiembre (Santa María de Albarracín) y 14 de septiembre (Santo Cristo de la Vega)  
 ALBENTOSA. 3 y 4 de agosto. Fiestas Patronales.  
 ALCAINE. 15 de mayo (San Isidro) y 28 de agosto (San Agustín)  
 ALCALA DE LA SELVA. 2 de junio y 8 de septiembre  
 ALCAÑIZ. 9 y 10 de septiembre.  
 ALCORISA. 20 de enero (San Sebastián) y 15 de septiembre (exaltación de la Santa Cruz)  
 ALFAMBRA. 3 de julio y 14 de agosto  
 ALIAGA. 24 de junio y 8 de septiembre  
 ALLOZA. 3 de febrero y 14 de septiembre  
 ALPEÑES. 17 de enero y 15 de mayo  
 ANDORRA. 13 de abril y 9 de septiembre  
 ARCOS DE LAS SALINAS. 24 de abril y 13 de octubre  
 ARENS DE LLEDO. 17 de enero (San Antón) y 10 de octubre (Ntra. Sra. del Refugio)  
 ARGENTE. 22 de mayo (Santa Quiteria) y 1 de junio (Virgen del campo)  
 ARIÑO. 20 de abril y 17 de agosto.  
 BÁDENAS. 28 de agosto (San Agustín) y 10 de septiembre (San Nicolás)  
 BÁGUENA. 3 de febrero (San Blas) y 31 de agosto (San Ramón)  
 BAÑÓN. 29 de enero (San Valero) y 30 de abril (San Pedro Mártir)  
 BARRACHINA. 20 de enero (San Fabián y San Sebastián) y 27 de julio (Santa Ana)  
 BEA. 13 de junio (San Antonio) y 25 de agosto (San Bartolomé)  
 BECEITE. 13 de abril (lunes de Pascua) y 24 de agosto (San Bartolomé)  
 BELMONTE DE SAN JOSÉ. 13 de abril (lunes de Pascua) y 10 de agosto (San Cosme y San Damián)



BEZAS. 14 de abril y 13 de julio  
 BLANCAS. 24 y 25 de agosto  
 BORDÓN. 4 de mayo y 1 de junio (Lunes de Pentecostés).  
 BRONCHALES. 13 de abril (Lunes de Pascua) y 30 de abril (Los Mayos).  
 BUEÑA. 22 de enero (San Vicente) y 28 de agosto  
 CALACEITE. 25 de mayo (Santa Espina) y 17 de agosto  
 CALANDA. 24 de abril y 13 de octubre  
 CALOMARDE. 18 y 19 de agosto  
 CAMAÑAS. 15 de mayo (San Isidro) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)  
 CAMARENA DE LA SIERRA. 17 de agosto y 21 de septiembre  
 CAMARILLAS. 19 de enero y 3 de agosto  
 CAMINREAL. 3 de febrero (San Blas) y 15 de mayo (San Isidro)  
 CANTAVIEJA. 24 y 25 de agosto  
 CAÑADA DE BENATANDUZ (LA). 24 de junio y 14 de agosto  
 CAÑADA DE VERICH (LA). 13 de abril y 27 de julio  
 CAÑADA VELLIDA. 5 de febrero y 24 de junio  
 CAÑIZAR DEL OLIVAR. 29 de enero (San Valero) y 24 de agosto (San Bartolomé)  
 CASTEL DE CABRA. 3 de febrero (San Blas) y 13 de agosto (Ntra. Sra. De la Asunción)  
 CASTELSERÁS. 20 de enero y 1 de junio  
 CASTELLOTE. 7 y 10 de agosto  
 CEDRILLAS. 22 de mayo (Santa Quiteria) y 6 de agosto (San Salvador)  
 CELADAS. 22 y 25 de mayo  
 CELLA. 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (Santa Rosina)  
 CODOÑERA, (LA). 28 de septiembre (San Cosme y San Damián) y 10 de diciembre (Virgen de Loreto)  
 CORBALÁN. 13 de junio y 19 de octubre  
 COSA. 14 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)  
 CRETAS. 24 de junio y 8 de octubre  
 CUBLA. 22 de mayo (Santa Quiteria) y 19 de junio (San Lamberto)  
 CUCALÓN. 3 de febrero (San Blas) y 25 de julio (Santiago Apóstol)  
 CUEVAS DE ALMUDEN. 24 de abril y 25 de mayo  
 ESCORIHUELA. 22 de mayo y 10 de agosto  
 ESCUCHA. 24 y 25 de junio  
 ESTERCUEL. 17 de abril y 7 de septiembre  
 FERRERUELA DE HUERVA. 10 de enero (San Vitorián) y 17 de agosto (San Roque)  
 FONFRIA. 15 de mayo y 7 de agosto  
 FORTANETE. 10 de julio y 10 de agosto  
 FRESNEDA, (LA). 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de Gracia)  
 FRÍAS DE ALBARRACIN. 17 y 18 de agosto  
 FUENTES CALIENTES. 16 de enero y 15 de mayo  
 FUENTES CLARAS. 7 y 8 de septiembre  
 FUENTESPALDA. 13 de abril (lunes de Pascua) y 29 de septiembre (San Miguel)  
 FUENTES DE RUBIELOS. 22 de julio (Santa María Magdalena) y 29 de septiembre (San Miguel Arcángel)  
 GALVE. 24 de abril y 17 de agosto  
 GARGALLO. 3 de febrero y 17 de agosto  
 GEA DE ALBARRACIN. 15 de mayo y 20 de agosto  
 GINEBROSA (LA). 13 de abril y 24 de agosto  
 GRIEGOS. 29 de junio (San Pedro) y 22 de julio (La Malena)  
 GÚDAR. 19 y 22 de junio  
 JABALOYAS. 10 de julio y 14 de agosto  
 JORCAS. 28 de abril y 17 de agosto  
 LAGUERUELA. 23 de mayo (Santa Criteria) y 17 de agosto (San Joaquín)  
 LANZUELA. 8 de enero (San Julián) y 4 de diciembre (Santa Barbara)  
 LIBROS. 9 y 13 de octubre (Fiestas del Pilar).  
 LINARES DE MORA. 11 de mayo y 27 de julio  
 LLEDO. 17 de enero (San Antón) y 4 de septiembre (Santa Rosa de Viterbo)  
 LOSCOS. 13 de abril (Dia Venerable Anadón) y 30 de noviembre (San Andrés)  
 MANZANERA. 6 de agosto y 13 de octubre  
 MARTÍN DEL RÍO. 5 de enero y 14 de agosto  
 MÁS DE LAS MATAS. 21 y 24 de agosto  
 MEZQUITA DE JARQUE. 6 de febrero y 10 de agosto.



MOLINOS. 16 de enero y 7 de agosto  
 MONFORTE DE MOYUELA. 17 de enero (San Antón) y 3 de febrero (San Blas)  
 MONREAL DEL CAMPO. 24 y 25 de agosto  
 MONTALBÁN. 1 de junio y 14 de septiembre  
 MORA DE RUBIELOS. 29 y 30 de septiembre  
 MUNIESA. 15 de mayo (San Isidro) y 10 de agosto (San Lorenzo)  
 NOGUERA. 20 de enero (San Sebastián) y 29 de septiembre (San Miguel)  
 NOGUERAS. 2 de mayo (Ntra. Sra. de la Sierra de Herrera) y 22 de agosto (Virgen de los Dolores)  
 NOGUERUELAS. 2 de febrero y 4 de mayo  
 OBON. 16 de enero (San Antón) y 15 de julio (San Camilo)  
 OJOS NEGROS. 20 y 21 de agosto  
 OLBA. 14 de septiembre (Santo Cristo) y 25 de noviembre (Santa Catalina)  
 OLIETE. 13 de abril (lunes de Pascua) y 14 de septiembre (exaltación de la Santa Cruz)  
 OLMOS, LOS. 6 y 7 de agosto (Fiestas Patronales)  
 ORIHUELA DEL TREMEDAL. 5 de enero y 12 de noviembre  
 PALOMAR DE ARROYOS. 19 de enero (San Antón) y 6 de agosto (San Salvador)  
 PANCRUDO. 17 y 20 de julio  
 PEÑARROYA DE TASTAVÍNS. 20 de enero (S. Fabián y S. Sebastián) y 8 de septiembre (Nati. Ntra. Sra.)  
 PERACENSE. 3 de febrero (San Blas) y 25 de agosto (San Ginés)  
 PERALES DEL ALFAMBRA. 3 de febrero (San Blas) y 15 de mayo (San Isidro)  
 POBO, (EL). 13 de febrero y 14 de abril  
 POZONDON. 3 de agosto (San Abdón y San Senén) y 25 de noviembre (Santa Catalina)  
 PUEBLA DE HÍJAR (LA). 20 de enero y 13 de abril  
 PUEBLA DE VALVERDE (LA). 14 y 15 de septiembre  
 PUERTOMINGALVO. 3 de abril (Virgen de los Dolores) y 15 de junio (San Antonio de Padua)  
 RILLO. 15 de mayo y 4 de diciembre  
 RIODEVA. 10 y 11 de agosto  
 RODENAS. 19 de junio (San Deodato) y 25 de noviembre (Santa Catalina)  
 ROYUELA. 24 de agosto (San Bartolomé) y 28 de septiembre (Virgen de los Dolores)  
 RUBIALES. 14 y 17 de agosto  
 RUBIELOS DE LA CÉRIDA. 29 de septiembre (San Miguel) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)  
 SALDON. 24 y 25 de agosto  
 SAMPER DE CALANDA. 22 de mayo (Santa Quiteria) y 4 de agosto (Santo Domingo)  
 SAN AGUSTÍN. 28 y 29 de agosto  
 SAN MARTÍN DEL RÍO. 9 de septiembre (Virgen del Buen Reposo) y 11 de noviembre (San Martín)  
 SANTA CRUZ DE NOGUERAS. 24 de agosto (San Bartolomé) y 29 de septiembre (San Miguel)  
 SANTA EULALIA DEL CAMPO. 12 de febrero y 24 de agosto  
 SARRIÓN. 17 de agosto (Santa Eulalia) y 21 de septiembre (Fiestas Patronales)  
 SINGRA. 3 de febrero (San Blas) y 14 de agosto  
 TERUEL. 14 de abril (Sermón de las Tortillas) y 13 de julio (Vaquilla del Ángel)  
 TORIL Y MASEGOSO. 7 de Agosto y 14 de Agosto.  
 TORRALBA DE LOS SISONES. 15 de mayo (San Isidro) y 11 de junio (San Bernabé)  
 TORRE DEL COMPTE. 1 de junio (Segunda Pascua) y 31 de agosto (San Ramón)  
 TORRECILLA DEL REBOLLAR. 7 de febrero (Santa Elena) y 14 de diciembre (Santa Lucía)  
 TORRES DE ALBARRACÍN. 16 de julio (Virgen del Carmen) y 29 de septiembre (San Miguel)  
 TORREVELILLA. 13 de abril (lunes de Pascua) y 24 de agosto (San Joaquín y San Marcos)  
 TORRIJAS. 25 de septiembre y 13 de octubre  
 TORRIJO DEL CAMPO. 21 y 24 de agosto  
 TRAMACASTILLA. 17 y 18 de agosto  
 URREA DE GAÉN. 14 de agosto (Fiestas Patronales) y 17 de agosto (San Roque)  
 UTRILLAS. 7 y 8 de septiembre  
 VALBONA. 21 y 22 de septiembre  
 VALDEALGORFA. 8 y 9 de septiembre



VALDECUENCA. 10 y 11 de agosto  
VALDELINARES. 30 de mayo y 17 de julio  
VALDELTORMO. 17 de enero (San Antón) y 17 de agosto (San Roque)  
VALJUNQUERA. 28 y 29 de septiembre  
VILLAFRANCA DEL CAMPO. 24 de abril y 15 de mayo  
VILLAHERMOSA DEL CAMPO. 29 de abril (San Pedro) y 19 de junio (San Gervasio y San Potasio)  
VILLAR DEL COBO. 2 y 22 de julio  
VILLARQUEMADO. 18 de mayo y 14 de septiembre  
VILLASTAR. 30 de abril y 4 de mayo  
VILLEL. 3 y 4 de septiembre  
VINACEITE. 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (La Natividad de la Virgen)  
VISIEDO. 17 de enero (San Antonio) y 29 de junio (San Pedro)  
ZOMA, (LA). 11 de Junio (San Bernabé) y 22 de junio (Romería San Bernabé)